

Ref: CLEP 2015/02 –

Proyecto: Adaptación al cambio climático y desarrollo humano resiliente

Minuta de CLEP
Adaptación al cambio climático y desarrollo humano resiliente

1 de junio de 2015

Asistentes a la Reunión CLEP

Eduardo Mata – Coordinador Programa de Pequeñas Donaciones, PNUD

Gerald Mora – Oficial de Programas, PNUD

Kifah Sasa – Oficial de Programas, PNUD

Gerardo Quirós – Oficial de Proyectos, PNUD

Damiano Borgogno – Oficial de Proyectos, PNUD

Laura Aguilar – Punto Focal de M&E

Propósito de la Reunión:

Presentar el documento de proyecto de la referencia para su discusión tanto a lo interno de la unidad de programas de PNUD, para su correspondiente aprobación.

1. Apertura de la reunión

Damiano Borgogno, oficial a cargo del proyecto realiza una breve introducción, mencionando la función del comité, y el propósito de la reunión. Se hace una breve descripción del PRODOC y el destino del presupuesto, así como la aclaración que este proyecto es pequeño, de fondos TRAC y se ejecutaría mediante la modalidad de ejecución directa por parte de PNUD, DIM.

2. Discusión

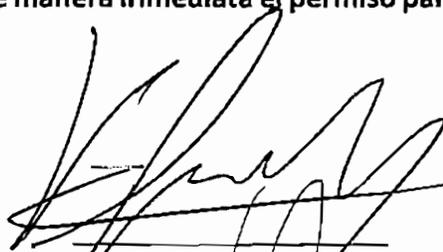
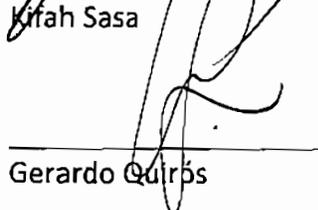
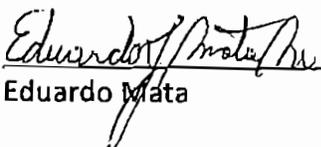
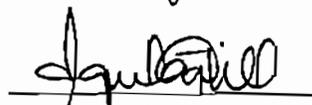
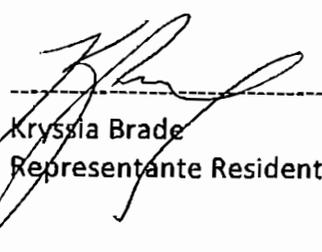
El propósito del proyecto es establecer la gobernanza de un grupo interinstitucional de expertos que puedan empezar a plantear como formular un Plan Nacional de Adaptación, tema que ha estado en la agenda ambiental de los últimos dos años, pero que no se ha logrado consolidar.

Existe además, una solicitud del gobierno de que sea un proyecto DIM, por decisión política, ya que se requieren capacidades con las que el gobierno no cuenta en este momento; además de que se requiere de una coordinación interinstitucional que sea liderada por el PNUD, para poder conformar el grupo de expertos.

Otro tema importante es una mayor vinculación de la gestión de riesgo con cambio climático, mediante la incorporación de la CNE a la discusión.

El CLEP tiene dos sugerencias: la primera es cambiar la fecha de finalización del proyecto para el 31 de diciembre del presente año. La segunda es con respecto a la solicitud de ejecución directa, DIM. Considerando que la gerencia de operaciones está solicitando una nota adicional a la ya remitida por el Ministro de Ambiente (DM-444-2015, adjunta), en la que se brinden más razones de justificación para esta modalidad de ejecución, lo cual genera inconvenientes para el arranque e implementación del proyecto, el CLEP considera importante que la oficina cuente con un *template* de las cartas que se deben recibir, con todos los requerimientos para solicitar a Panamá permiso para ejecutar un proyecto DIM. En este caso puntual se recomienda solicitar al ministro, vía correo electrónico, ampliar las razones de esta solicitud, sin que medie una nota formal.

Una vez incorporada esta recomendación al PRODOC, y solventada la solicitud DIM; el CLEP recomienda **firmar el proyecto y solicitar de manera inmediata el permiso para ejecutar un DIM a Panamá (RBLAC).**

Firmas:
Gerald Mora
Kifah Sasa
Damiano Borgogno
Gerardo Quirós
Eduardo Mata
Laura Aguilar**Visto Bueno:**
Kryssia Brade
Representante Residente Auxiliar**Aprobado por:**
Yoriko Yasukawa
Representante Residente



REPÚBLICA DE COSTA RICA
Ministerio de Ambiente y Energía
Despacho del Ministro

San José, 25 de mayo de 2015
DM-444-2015

Señora
Yoriko Yasukawa
Representante Residente
PNUD
S.O.

Estimada señora:

Por medio de la presente, me complace solicitar sus buenos oficios para que la oficina del PNUD en Costa Rica pueda ejecutar en forma directa una asistencia preparatoria al MINAE para la formulación del Plan Nacional de Adaptación. Es del entendimiento de mi despacho, que el PNUD dispone de fondos propios para esta asistencia preparatoria. Dado el monto relativamente pequeño y el plazo limitado de tiempo para ejecutar, me parece que sería más conveniente solicitar la autorización para una modalidad de implementación directa por parte del PNUD.

Esta asistencia preparatoria permitirá contratar un consultor responsable de generar la hoja de ruta para el Plan Nacional de Adaptación, cuyos Términos de Referencia adjunto a esta nota. Asimismo, el MINAE convocará con apoyo del PNUD una serie de talleres para discutir los alcances de la hoja de ruta del Plan Nacional de Adaptación. Este proceso de consulta se sumará al que ya viene apoyando el PNUD en el marco de la Contribución Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. Espero que esta asistencia preparatoria que el PNUD le brindará al MINAE en la formulación del Plan Nacional de Adaptación pueda hacerse en las mejores condiciones posibles, en plazos razonables y de acuerdo con las prioridades del país.

Agradeciéndole, de antemano, la fina atención a la presente y la respuesta oportuna a la solicitud, se despide.

Atentamente,

Dr. Edgar E. Gutiérrez Espeleta
MINISTRO



